

En representación del Colegio Oficial Profesional: Don José Mas Sala, titular, y don Bernat Ochoa Morón, suplente.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Martín Pagonabarraga Garro, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, Adjunto Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento, suplente.

En representación de los funcionarios: Don Ernesto Compta González, Arquitecto municipal, titular, y don José M. Echevarría Sanz Ingeniero municipal, suplente.

Secretario del Tribunal: Don Francisco Bonastre Ríos, Secretario-Habilitado.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas se hallen interesadas en esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso en la Administración Pública, concordantes con las bases de la oposición publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de 24 de enero de 1978.

En caso de no presentarse reclamaciones dentro del período reglamentario, se anuncia asimismo para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, que los ejercicios de la oposición tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día 20 de octubre de 1978, a las diez treinta horas pudiendo acudir para efectuar los mismos los opositores admitidos según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 9 de mayo de 1978.

Sant Feliú de Llobregat, 31 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente.—9.758-E.

**22255** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.*

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnico Superior, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de fecha 6 de mayo de 1978, se eleva la misma a definitiva.

Al propio tiempo se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida convocada para proveer dicha plaza, que será la siguiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 28 y 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Díaz Dieste, Alcalde-Presidente, titular, y don Emilio Villa Oliver, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión Informativa de Fomento, suplente.

**Vocales:**

En representación de la Escuela Superior de Arquitectura: Don Manuel Baquero Briz, titular, y don Francisco Basso Bifulés, suplente.

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares: Don Germán Vidal Rebull, titular, y doña Mercè Serra Barenys, suplente.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, Técnico Administrativo del Servicio de Inspección y Asesoramiento.

En representación de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación: Don Jorge Martínez Chapa, titular, y don Jaime Subirán Ramos, suplente.

En representación de los Arquitectos municipales de la provincia: Don José María Argilés Fontanet, titular, y don Javier Garrido Lasunilla, suplente.

Secretario del Tribunal: Don Francisco Bonastre Ríos, Secretario-Habilitado.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas se hallen interesadas en esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1978, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso en la Administración Pública, concordantes con las bases de la oposición publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 3 de marzo de 1978.

En caso de no presentarse reclamaciones dentro del período reglamentario se anuncia asimismo para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, que los ejercicios de la oposición tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día 17 de octubre, a las diez treinta horas, pudiendo acudir para efectuar los mismos los opositores

admitidos según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 6 de mayo de 1978.

Sant Feliú de Llobregat, 31 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente accidental.—9.755-E.

**22256** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial o Ingeniero Técnico.*

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico medio, especialidad Perito Industrial o Ingeniero Técnico, encuadrada en el subgrupo de Técnico del grupo de Administración Especial, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 6 de mayo de 1978, se eleva la misma a definitiva.

Al propio tiempo se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida convocada para proveer dicha plaza, que será la siguiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 28 y 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Díaz Dieste, Alcalde-Presidente, titular, y don Luis M. Muñoz Casares, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación, suplente.

**Vocales:**

En representación del profesorado oficial del Estado: Don Mario Aguer Hortal.

En representación del Colegio Oficial Profesional: Don Antonio Ballarín Selles, titular, y don José Mora Riera, suplente.

En representación de los funcionarios: Don José M. Echevarría Sanz, Ingeniero municipal, titular, y don Ernesto Compta González, Arquitecto municipal, suplente.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, Técnico-Administrativo del Servicio de Inspección y Asesoramiento, suplente.

Secretario del Tribunal: Don Francisco Bonastre Ríos, Secretario-Habilitado.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas se hallen interesadas en esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso en la Administración Pública, concordante con las bases de la oposición publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de 27 de enero de 1978.

En caso de no presentarse reclamaciones dentro del período reglamentario, se anuncia asimismo para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, que los ejercicios de la oposición tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día 19 de octubre de 1978, a las diez treinta horas, pudiendo acudir para efectuar los mismos los opositores admitidos según relación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 6 de mayo de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978.

Sant Feliú de Llobregat, 31 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente accidental.—9.757-E.

**22257** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Técnicos de Administración General.*

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnicos, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 9 de mayo de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, se eleva la misma a definitiva.

Al propio tiempo se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida convocada para pro-

veer dichas plazas, que será la siguiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 28 y 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Díaz Dieste, Alcalde-Presidente, titular, y don Luis M. Muñoz Casares, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión Informativa de Gobernación, suplente.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, Técnico Administrativo del Servicio de Inspección y Asesoramiento, suplente.

En representación de la Abogacía del Estado: Don Julio Molinario Valls, titular, y don José María Coronas Alonso, suplente.

En representación del profesorado oficial del Estado: Don Juan Borotau Quinquilla, titular, y don Francisco Bosch Ferré, suplente.

En representación de los funcionarios: Don José Rubio Samprón, Interventor de Fondos, titular, y don Juan Manuel Macías Lorenzo, Depositario de Fondos, suplente.

Secretario del Tribunal: Don Magín Cendrós Bigas, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas se hallen interesadas en esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso en la Administración Pública, concordantes con las bases de la oposición publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 25 de enero de 1978.

En caso de no presentarse reclamaciones dentro del período reglamentario, se anuncia asimismo para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, que los ejercicios de la oposición tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día 18 de octubre de 1978, a las diez treinta horas, pudiendo acudir para efectuar los mismos los opositores admitidos según relación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 9 de mayo de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 24 de junio de 1978.

Sant Feliú de Llobregat, 31 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente accidental.—9.758-E.

**22258** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico medio, pertenecientes al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.*

Queda elevada a definitiva, en los mismos términos, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se publicó en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 21 de abril y 10 de mayo de 1978, respectivamente, por no haberse presentado reclamación alguna contra la misma en el plazo reglamentario para ello.

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde, don Miguel Ramón Izquierdo; suplente: Ilustrísimo señor don Gonzalo Felipe Medrano, Concejal.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación; suplente: Don Eugenio Cobos Gualart, Oficial Mayor.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes, titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Jesús Marín Montesinos y don José Martí Dolz, representantes, titular y suplente, del Profesorado Oficial.

Don Francisco Garzón Cuevas y don José L. Jorrín Casas, representantes, titular y suplente del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia.

Don José L. Tudela Blasco y don Eduardo Iborra Zaragoza, representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valencia.

Don Román Jiménez Iranzo, Arquitecto Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Don José María Selva Guillén, Ingeniero Industrial de esta Corporación.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 3 del próximo mes de octubre, a las nueve horas, y en el Parque Central de Bomberos, sito en la avenida de la Plata, de esta ciudad.

Valencia, 29 de julio de 1978.—El Secretario general.—9.671-E.

**22259** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se hace pública la composición del Tribunal de la convocatoria para proveer una plaza de Capataz Jardinero.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz Jardinero, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se hace público:

Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Don Manuel Reyna Reine, Alcalde-Presidente de la Corporación, y como suplente, don Manuel García Córdoba, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Juan Sepúlveda Portales, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Luis Pantaleón Rosa-García, perteneciente al Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio del Interior, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Pío Augusto Verdú Aparicio, Profesor agregado de Dibujo del Instituto Nacional de Bachillerato «Reyes Católicos», como titular, y don Antonio Abad Narváez, Profesor agregado de Matemáticas de dicho Centro, como suplente, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Luis Rojo Iphar, Vicepresidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Industriales, como titular, y don Carlos Gutiérrez Herraiz, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas.

Secretario: Don Francisco José Jiménez Velasco, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Enrique Caralampio Postigo, funcionario Técnico Administrativo de la misma.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vélez-Málaga, 8 de agosto de 1978.—El Alcalde, Manuel Reyna Reine.—9.840-E.

**22260** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se hace pública la composición del Tribunal de la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias municipales.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se hace público:

Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Don Manuel Reyna Reine, Alcalde-Presidente de la Corporación, y como suplente, don Manuel García Córdoba, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Juan Sepúlveda Portales, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Luis Pantaleón Rosa-García, perteneciente al Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio del Interior.

Don Anastasio Murcia Valencia, Catedrático de Griego del Instituto Nacional de Bachillerato «Reyes Católicos», como titular, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, con Miguel Rico Rivas, Profesor agregado de Lengua y Literatura del mismo Centro.

Don Juan Morales Bueso, como titular, en representación de la Jefatura de Tráfico, y como suplente, con Juan Luis Mayoral Atalayas.

Don Félix Giménez Campos, Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: Don Francisco José Jiménez Velasco, Secretario general de la Corporación.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vélez-Málaga, 8 de agosto de 1978.—El Alcalde, Manuel Reyna Reine.—9.842-E.

**22261** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se hace pública la composición del Tribunal de la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Electricista.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Electricista,